Asunción, 08 de febrero de 2017

NOTA UOC/DGC/Nº 133 /2017

Señores
VECTOR Y ASOCIADOS S.A
TEL: (021) 491-452
Presente

Me dirijo a Ustedes, con referencia a la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 01/2017** "*ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS -STP*" - **ID Nº 320200**, de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República (STP), a fin de notificarles que por Resolución STP Nº 039/2017 de fecha 08 de febrero de 2017, la STP ha procedido a declarar desierto el mencionado llamado, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 inciso b) de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el cual expresa: Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.....

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

LIC. ROCIO ACOSTA
DGC - STP

Recibí Original!
Natalia Benitez
VECTOR
ASOCIADOS S.A.

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py